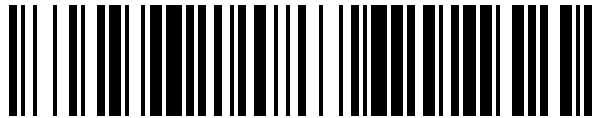


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 203 686**

21 Número de solicitud: 201830005

51 Int. Cl.:

E06B 1/60 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

03.01.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

24.01.2018

71 Solicitantes:

**ALONSO PRIETO, Alejandro (100.0%)
C/ Los Avellanos nº 3-1º-C
33002 OVIEDO (Asturias) ES**

72 Inventor/es:

ALONSO PRIETO, Alejandro

74 Agente/Representante:

FERNÁNDEZ FANJUL, Fernando

54 Título: **APARATO DE SUJECIÓN DE PREMARCOS**

ES 1 203 686 U

DESCRIPCIÓN

5 Aparato de sujeción de premarcos.

OBJETO DEL INVENTO

10 La presente invención se refiere a un aparato que sirve para sujetar premarcos cuando se van a realizar tabiques divisorios en una vivienda, y donde estos aparatos están pensados para ser colocados antes de realizar el tabique de la obra.

15 El campo de aplicación de la presente invención es el sector de la construcción, más concretamente el de la edificación, y está pensado para su aplicación en la instalación de marcos, premarcos y puertas, antes y durante la construcción o el levantamiento de la pared o tabique en la que se sitúan.

ESTADO DE LA TÉCNICA DE LA INVENCION

20 En el campo de la construcción, la instalación de marcos y premarcos es un trabajo comúnmente conocido, y presenta una serie de inconvenientes conocidos por los operarios que realizan estos trabajos.

25 Por lo general, la fijación de los premarcos se realiza directamente sobre el tabique, donde se ha habilitado un hueco para la colocación precisamente de dicho premarco. Para conseguir un correcto anclaje en obra, los premarcos de madera ubicados en dichos huecos y destinados por ejemplo a puertas y ventanas, incorporan una pluralidad de garras o grapas de anclaje alrededor del perímetro exterior del premarco. A modo de ejemplo se exponen los documentos ES1068386U y ES107004 donde se divulgan dos tipos de garras diferentes, con
30 configuraciones que le permiten una apertura y un afianzamiento seguro al tabique y que sujetan de manera correcta el premarco.

El problema de estos elementos de fijación es que precisan que el tabique ya esté levantado y que se deje un hueco en él para la ubicación del premarco, por tanto, este tipo de soluciones no son válidas para cuando el tabique aún no está levantado.

- 5 En este sentido, y cara a solucionar esta problemática se conocen otros tipos de dispositivos, que permiten la fijación del premarco cuando aún no ha sido levantado el tabique.

En el documento ES1059984U se divulga una mordaza metálica que, en combinación con una pluralidad de montantes verticales, permiten por un lado fijar el premarco a la mordaza, y por
10 otro lado, los montantes verticales a modo de puntal, se fijan al techo y al suelo manteniendo en la posición deseada el premarco.

En el documento ES2006741 se divulga una estructura metálica que se acopla mediante una pluralidad de conexiones semejantes a una mordaza en uno de los laterales del bastidor del
15 premarco, y en el que la parte superior de dicha estructura tiene forma de ballesta con un sistema que permite comprobar la verticalidad de la estructura, y en el que la estructura va elevándose hasta el techo a medida que el tabique se va ejecutando y va aumentando en altura.

20 Tal como se puede observar, estos dos sistemas conocidos de fijación de premarcos antes de tabicar en una obra presentan una serie de inconvenientes, dado que en el primer caso toda la estructura que fija el premarco impide que el operario pueda moverse libremente por la zona de obra, dado que los montantes verticales obstaculizan el paso por el hueco del premarco, y según se eleva el tabique las molestias se van incrementando. Por otro lado, en el segundo
25 documento, el sistema sirve asegurar la verticalidad del premarco, pero requiere de elementos accesorios que sujeten firmemente dicho premarco al tabique según este va incrementando su altura.

Por tanto, teniendo en cuenta los sistemas conocidos en el estado de la técnica y la
30 problemática existente en la ejecución de este tipo de trabajos, la presente invención divulga un aparato sencillo y simple que: i) permite la fijación firme del premarco al techo y que por

tanto permite que el tabique vaya elevándose en altura quedando el premarco fijo en su posición; y ii) permite que el operario pueda trabajar con libertad de movimiento dado que no existen elementos que impidan o entorpezcan el paso por el hueco del premarco ni que el tabique se eleve sin que haya elementos laterales que entorpezcan los trabajos.

5

Habida cuenta de las soluciones y antecedentes conocidos, se considera que la presente invención permite obtener una solución sencilla, versátil y cómoda que se solucionan los problemas técnicos de fijar el premarco al techo antes de tabicar en obra, que permite afianzar en su posición el premarco firmemente mientras se ejecutan los trabajos de tabicado, y que
10 permite a los operarios moverse con facilidad; por tanto, se considera que la presente invención introduce en este sector industrial una solución ventajosa respecto de los sistemas y dispositivos conocidos relacionados estos trabajos.

DESCRIPCIÓN DEL INVENTO

15

La invención consiste en un aparato de naturaleza preferentemente metálica, que se coloca en la parte superior del premarco y que se fija por un extremo a dicho premarco y por el otro extremo al techo, de tal manera que el aparato afianza la posición del premarco previo a los trabajos de tabicado.

20

El aparato tiene forma de V, es decir dos brazos que se unen en un vértice con un eje de articulación; en el que sus brazos son extensibles para adaptarse a la altura existente entre el premarco y el techo, estando ambos brazos unidos en un vértice, y donde el eje de articulación de dicho vértice comprende una bisagra para que puedan abrirse o cerrarse dichos brazos.

25

El aparato también tiene la particularidad de que dispone de un muelle que está fijado en un punto intermedio de ambos brazos, de tal manera que dicho muelle fuerza a que ambos brazos estén conectados entre sí, y fuerza a que cuando la V se abre, y cuando el aparato se coloca en su parte del vértice sobre el premarco y los extremos de los brazos contra el techo, el muelle
30 hace que el aparato se tense y por tanto el aparato pueda sujetar con fuerza el premarco respecto del techo.

De esta manera, estos aparatos únicamente ocupan una posición superior y el operario puede libremente trabajar alrededor del premarco, pudiendo realizar los trabajos de tabicado de una manera más sencilla, rápida y cómoda, dado que no hay ningún elemento que le moleste. En este contexto, cuando se habla de poder utilizar estos aparatos en una obra, tal como se puede
5 sobreentender, para sujetar un premarco se pueden ubicar una pluralidad de dichos aparatos en el lado superior del premarco, de manera que la sujeción sea más firme.

Cara a fijar la altura de los brazos extensibles, los brazos están configurados por una barra exterior hueca que alberga una barra extensible interior, ambas disponiendo de una pluralidad
10 de huecos para que, por medio de un pasador, y encarando los agujeros correspondientes entre ambas barras, el pasador fije la altura total del brazo y quede ajustado a la altura entre el premarco y el techo.

También para que el apoyo del vértice del aparato sobre el premarco, y que el apoyo de los
15 extremos de los brazos en el techo, preferentemente tanto los extremos como el vértice disponen de una superficie lisa o plana, la cual puede disponer de orificios para un segundo afianzamiento con tornillería, para casos en los que las circunstancias así lo requieran.

Por tanto, aunando todas las características técnicas anteriores, se puede observar que la
20 presente invención define un aparato en forma de V, donde el vértice de dicho aparato apoya sobre el premarco, y los brazos, que son extensibles, se acoplan a la altura necesaria para fijarse contra el techo, de manera que por medio de un muelle o elemento resorte central el aparato queda tensado, y por tanto se asegura la correcta fijación del premarco.

25 Con el objetivo de completar la descripción que se está realizando y para ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se presenta un juego de dibujos o figuras en donde con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

Fig.1 es un dibujo esquemático que muestra cómo el aparato objeto de la presente invención
30 sujeta el premarco contra el techo antes de ejecutar un tabique.

Fig.2 es una representación en detalle del aparato de sujeción del premarco.

Fig.3 es una representación, de acuerdo con la figura anterior, donde se observa cómo los brazos del aparato son extensibles.

5

Descripción detallada de las figuras

En las Figuras 1 a 3 se observa la realización preferente del aparato descrito en la presente memoria descriptiva.

10

En concreto, en la Figura 1 se puede observar que el aparato (1), que es preferentemente metálico, tiene forma de V con dos brazos (2) que se unen en un vértice (3) con un eje de articulación, donde el vértice apoya en el premarco (4) y los extremos de los brazos (2) contactan y se fijan en el techo (5). También se puede observar cómo el aparato (1) dispone de un muelle (6), o elemento resorte similar, que está fijado en un punto intermedio de ambos brazos (2), de tal manera que dicho muelle (6) fuerza a que ambos brazos estén conectados entre sí, y fuerza a que cuando la V se abre, y cuando el aparato se coloca en su parte del vértice (3) sobre el premarco (4) y los extremos de los brazos (2) contra el techo (5), el muelle (6) hace que el aparato (1) se tense y por tanto el aparato (1) pueda sujetar y asegurar la posición del mismo con fuerza el premarco (4).

20

Tal como se ha adelantado con anterioridad, en obra se pueden disponer de una pluralidad de aparatos (1) de sujeción sobre el premarco (4) para que la sujeción del mismo sea más firme, ventaja técnica que se soluciona con el presente invento; al igual que se puede observar que estos aparatos (1) se ubican en una posición que no interfiere ni molesta los trabajos de los operarios mientras ejecutan los trabajos de tabicado, la cual es otra de las ventajas técnicas que se consiguen con la presente invención.

25

Entrando en más detalle, en las Figuras 2 y 3 se observa que en el vértice (3) de la V se dispone de una bisagra (30) para que puedan abrirse o cerrarse dichos brazos (2). En estas figuras también se observa que los brazos (2) son extensibles, y en concreto, los brazos (2)

30

están configurados por una barra exterior (20) hueca que alberga una barra libre interior (21) que puede moverse axialmente dentro de la barra exterior (20), ambas disponiendo de una pluralidad de agujeros (200, 210) para que, por medio de un pasador (22), y encarando los agujeros (200, 210) correspondientes entre ambas barras (20, 21), el pasador fije la altura total del brazo y quede ajustado a la altura entre el premarco (4) y el techo (5). El pasador (22) puede estar fijado a los brazos, tal como se observan en dichas figuras.

Una vez que se ha descrita suficientemente la naturaleza del invento, y teniendo en cuenta que los términos que se han redactado en esta memoria descriptiva deberán ser tomados en sentido amplio y no limitativo, así como la descripción del modo de llevarlo a la práctica, se hace notar que la esencia del referido invento es lo que a continuación se especifica en las siguientes reivindicaciones.

15

20

25

REIVINDICACIONES

1.- Aparato de sujeción de premarcos, que sirve para sujetar premarcos antes de tabicar en una obra, que se caracteriza por que el aparato (1) tiene forma de V con dos brazos (2) extensibles
5 que se unen en un vértice (3), donde el vértice (3) apoya sobre el premarco (4) y donde los extremos de los brazos (2) extensibles contactan y se fijan en el techo (5); en el que el vértice (3) dispone de un eje de articulación con el que los brazos (2) pueden articular entre sí; y donde se dispone de un muelle (6) fijado en un punto intermedio de ambos brazos (2), de tal manera que dicho muelle (6) fuerza a que ambos brazos estén conectados entre sí tensando el
10 conjunto del aparato (1).

2.- Aparato de sujeción de premarcos, según la reivindicación 1, que se caracteriza por que los brazos (2) extensibles están conformados por una barra exterior (20) hueca que alberga una barra libre interior (21), ambas disponiendo de una pluralidad de agujeros (200, 210) donde,
15 encarando dos agujeros (200, 210), se encaja un pasador (22) para fijar la altura de cada brazo (2).

3.- Aparato de sujeción de premarcos, según la reivindicación 1, que se caracteriza por que el eje de articulación del vértice (3) consiste en una bisagra (30).
20

4.- Aparato de sujeción de premarcos, según la reivindicación 1, que se caracteriza por que el extremo del vértice (3) en contacto con el premarco (4) dispone de una superficie plana de contacto.

5.- Aparato de sujeción de premarcos, según la reivindicación 1, que se caracteriza por que los extremos de los brazos (2) en contacto con el techo (5) disponen de una superficie plana de contacto.
25

6.- Aparato de sujeción de premarcos, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que
30 se caracteriza por que el aparato (1) es metálico.

FIG.1

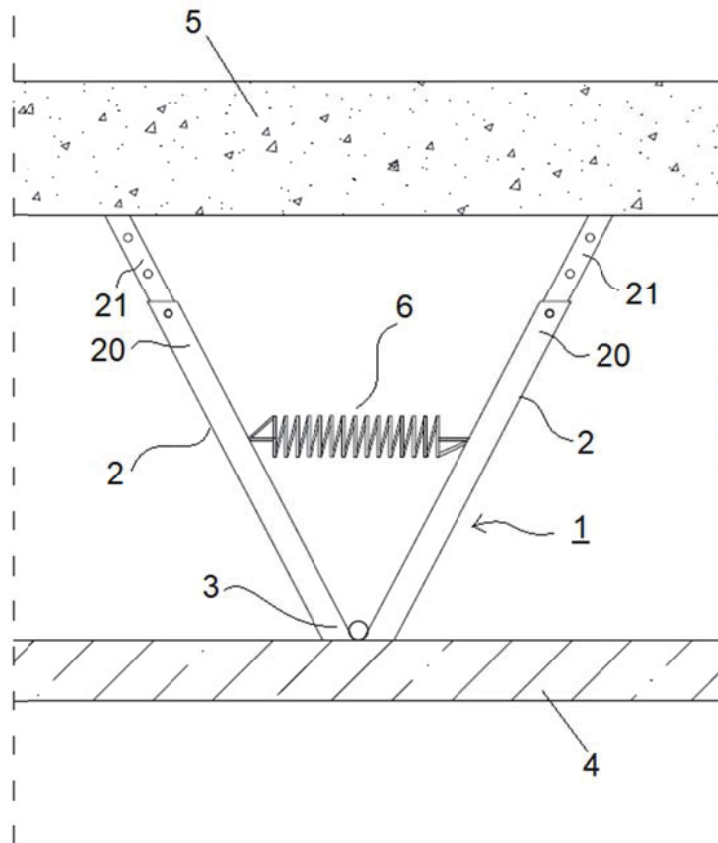


FIG.2

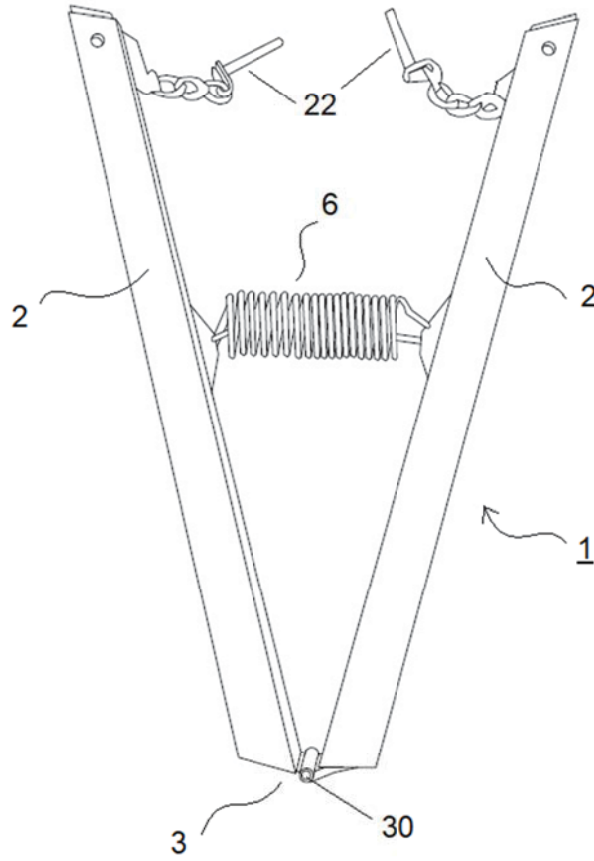


FIG.3

